ACTA DE REINICIO No. 1

FECHA: 13 DE ENERO 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IEPS-MC-O-18	**Fecha:**	02 de diciembre 2025
Objeto del contrato: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS SEDES PRIORIZADAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PRIMERA INFANCIA.			
Contratista:	O.L. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.		
C.C. - NIT. No.:	900348130-9		
Valor del contrato:	TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS $ 30.563.263,00. INCLUYE AIU.		
Plazo de ejecución:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	CDP-2025-0038 del 10/11/2025		
RP (No. y Fecha):	RP-2025-0047 del 04/12/2025		
Fecha legalización:	05/12/2025		
Fecha de Inicio:	05/12/2025		
Fecha de suspensión No. 1:	05/12/2025		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	28/03/2026		

Días ejecutados	0
Días por ejecutar	75

CONSIDERANDO:

Que las causas que motivaron la suspensión ya fueron superadas.

ACUERDAN:

- Reinicio del contrato a partir del 13 de enero 2026, por lo tanto, la nueva fecha de finalización del plazo de ejecución es el 28/03/2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN** Firma	Por el **CONTRATISTA** Firma
ALBER OSWALDO PEÑA MOSCOSO Rector - Ordenador del Gasto C.C. No. 11.223.381 de Girardot (Cund.)	**O.L. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.** Contratista NIT. No. 900348130-9 RL/ HERNAN ALONSO OLARTE GIRALDO C.C. No. 98.625.608
Por la **INSTITUCIÓN** Firma	
JAIME TRUJILLO VIDAL Supervisor – Coordinador Académico C.C. No. 11.305.753	

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	Libia Magaly Rodríguez Chíquiza	Auxiliar Administrativo (Pagadora)		Enero - 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				